



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA 640

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 3

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2021

Periodo que se reporta

septiembre

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

QUINTANA ROO

Ciudad de origen

FELIPE CARRILLO PUERTO

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Chetumal

Motivo del encargo o comisión

Mantenimiento de ambulancia

Fecha de salida

09/09/2021 - 07:48

Fecha de regreso

09/09/2021 - 16:48

Datos de la partida

Viáticos comprobados

1.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

435.00

Recurso económico

Estatat

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

435.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADARSE A LA CIUDAD DE CHETUMAL PARA DARLE MANTENIMIENTO A LA AMBULANCIA #90.

Resultados obtenidos

SE RECIBE LA AMBULANCIA EN LA AGENCIA SIN PROBLEMAS.

Contribuciones

SE CONDUCE LA AMBULANCIA PARA SU MANTENIMIENTO.

Conclusiones

SE LE DA EL MANTENIMIENTO DEBIDO A LA AMBULANCIA.

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2021-09-10

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DEPTO.DE REC-FINANCIEROS DEL HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Importe total de la comisión

435.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.